

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

19698 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de Investigación de cinco fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de Investigación 2015 026 00035, 2015 026 00128, 2015 026 00129, 2015 026 00130 y 2015 026 00131 iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 6 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- Finca rústica, parcela 83 del polígono 15, paraje "Rasillo", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.819 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015000830000OZ. Sus linderos son: Norte, parcela 70 del polígono 15; Sur, parcela 87 del polígono 15; Este, parcela 84 del polígono 15; y Oeste, parcelas 82 y 92 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 1175 del polígono 17, paraje "Navas", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.357 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017011750000OG. Sus linderos son: Norte, parcela 1177 del polígono 17; Sur, parcela 1180 del polígono 17; Este, parcelas 1177, 1178 y 1179 del polígono 17; y Oeste, parcela 1180 del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 1177 del polígono 17, paraje "Navas", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.303 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017011770000OP. Sus linderos son: Norte, parcelas 1174 y 1176 del polígono 17; Sur, parcelas 1175, 1178 y 1180 del polígono 17; Este, parcela 9013 del polígono 17; y Oeste, parcelas 1175 y 1180 del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 1178 del polígono 17, paraje "Navas", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 558 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017011780000OL. Sus linderos son: Norte, parcela 1177 del polígono 17; Sur, parcelas 1179 y 1180 del polígono 17; Este, parcela 9013 del polígono 17; y Oeste, parcela 1175 del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 1179 del polígono 17, paraje "Navas", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.035 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017011790000OT. Sus linderos son: Norte, parcelas 1175 y 1178 del polígono 17; Sur, parcela 9013 del polígono 17; Este, parcela 1180 del polígono 17; y Oeste, parcela 9013 del polígono 17.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 23 de marzo de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A170022245-1